



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moyobamba 26 de abril de 2023
Moyobamba, 26 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por PEREZ FERNANDEZ Elisvan FAU 20542260476 soft
Cargo: Coordinador De Logística
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2023 17:54:53 -05:00

ACTA N° 000001-2023-CL-UAF-GAD-CSJSM-PJ

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-OEC/CSJSM/PJ

SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN EN LA SUB SEDE DE NUEVA CAJAMARCA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

En la ciudad de Moyobamba, Provincia de Moyobamba y Región San Martín, siendo las 16:00 horas del día miércoles 26 de abril del 2023, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de San Martín, sito en Jr. Pedro Canga N° 354 - Moyobamba, la Coordinación de Logística como **Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)**, en virtud de lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada para la CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-OEC/CSJSM/PJ del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín en la sub sede de Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca - Provincia de Rioja - Departamento de San Martín.

RECEPCION DE PROPUESTA

Se recibió hoy 26/04/2023 a las 16:00 horas, la propuesta de NIETO MEJIA SEGUNDO CELSO, con RUC N° 10011511720, en merito a la invitación efectuada, conforme a lo establecido en las bases de la CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-OEC/CSJSM/PJ.

APERTURA DE PROPUESTA

Se procedió a realizar la apertura y evaluación de la oferta de NIETO MEJIA SEGUNDO CELSO, verificándose que esta contiene lo solicitado en el numeral 2.3.1 de las Bases de la CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-OEC/CSJSM/PJ, la misma que cumple con acreditar los documentos exigidos;

POSTOR	NIETO MEJIA SEGUNDO CELSO		
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ANEXO	PRESENTÓ
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor	Anexo 1	Si
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	DNI o certificado de vigencia	Si
c)	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo 2	Si
d)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia.	Anexo 3	Si
e)	Memoria descriptiva detallando el inmueble y los documentos exigidos	Memoria Descriptiva	Si
f)	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo 4	Si
g)	El precio de la oferta en Soles	Anexo 5	Si
CUMPLE CON LA PRESTACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

A continuación, se procede a verificar el Anexo N° 5 (PRECIO DE LA OFERTA), como único factor de evaluación, conforme al siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACION

CONCEPTO	PRECIO TOTAL	PUNTAJE
Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín en la sub sede de Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca - Provincia de Rioja - Departamento de San Martín.	S/ 162,000.00 (Ciento Sesenta y Dos Mil y 00/100 soles)	100 Puntos

Siendo el único postor obtiene el puntaje de 100.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando lo señalado anteriormente, **SE OTORGA LA BUENA PRO** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-OEC/CSJSM/PJ** al único postor **NIETO MEJIA SEGUNDO CELSO**, con **RUC N° 10011511720**, por la suma de **S/ 162,000.00 (Ciento Sesenta y Dos Mil y 00/100 soles)** por el tiempo de tres (3) años; acción que será publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo al artículo 63° del RLCE.

Siendo las 17:00 horas del mismo día se culmina el acto respectivo, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Documento firmado digitalmente

ELISVAN PEREZ FERNANDEZ

Coordinador de Logística

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

EPF/hnm

